

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
023-2016	23-06-2016	JD - DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-218-2016, remitido por el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por medio del cual informa que en relación con la convocatoria de FAO para la participación de los países miembros en la 32 Reunión del Comité de Pesca de la FAO que se estará celebrando en Roma, Italia los días del 11 al 15 de julio del 2016, hemos recibido el apoyo de OSPESCA para financiar los tiquetes aéreos correspondientes al Director General Técnico, Lic. Antonio Porras Porras y para mi persona, en calidad de Presidente Ejecutivo.

2-Que se cuenta con la convocatoria para la 32 Reunión del Comité de Pesca, misma que está en la página web de la FAO y correo de parte del Sr. Mario González Recinos, en el cual ofrece los tiquetes aéreos para la participación de los funcionarios supracitados.

3-Que el objetivo del viaje, se sustenta que en el Comité de Pesca es el órgano de la FAO en donde se llevan a cabo las discusiones y presentación de informes técnicos relativos a la pesca y la acuicultura mundial. Adicionalmente se realizará un evento paralelo por parte de Costa Rica, conjuntamente con OSPESCA y FAO sobre el Proyecto REBYC II.

4-Sobre la relevancia de la participación; El Comité de Pesca como órgano tomador de decisiones, en relación a la pesca y acuicultura, tanto a nivel político como técnico constituye el marco de acción en el cual los países miembros de la FAO aprueban las líneas de trabajo de la FAO en materia de pesca y acuicultura. También el COFI es una oportunidad para que el país muestre al mundo sus avances y compromisos en materia de pesca y acuicultura; entre ellos lo que se viene haciendo en materia de ordenación y manejo de la pesquería de camarón como parte del proyecto REBYC II y en materia de combate a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), mediante la adopción del Convenio de Medidas del Estado Rector de Puertos. La reunión conlleva el abordaje de temas relevantes a nivel mundial, entre los que podemos destacar el comercio pesquero, la acuicultura, la seguridad alimentaria, sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, procesos mundiales y regionales, cambio climático y el programa de trabajo de la FAO en relación con la pesca y acuicultura de conformidad con el marco estratégico de esta organización y el análisis de propuesta del establecimiento de una Universidad Pesquera Mundial.

5-Sobre las consecuencias de no participar La convocatoria de FAO a los países miembros para participar en Comité de Pesca constituye una importante oportunidad para que el país participe a nivel técnico y político en la toma de decisiones mundiales sobre pesca y acuicultura, ante lo cual la no participación en este foro conlleva que se tomen decisiones que podrían afectar los intereses nacionales en materia de pesquerías de nuestro país, sin que se tenga la oportunidad de presentar los puntos de vista del país tanto desde la perspectiva política como técnica.

6-Que los costos por concepto de transporte serán cubiertos por Ospesca y los viáticos se cubrirían por parte del INCOPESCA, con cargo a la subpartida de Viáticos en el exterior de la Presidencia Ejecutiva, cuenta presupuestaria: 1-01-01-02-1-05-04-000, Metas: 01.02.02.03.01 y 01.02.02.04.01, correspondiéndole al Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, un monto total de US\$ 2.314,72 (Dos mil trescientos catorce dólares con 72 céntimos), y al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico un monto total de US\$2.314,72 (Dos mil trescientos catorce dólares con 72 céntimos).

7-Los Sres. Meneses Castro y Porras Porras, estarían saliendo del país el día 09 de julio de 2016 y regresando el día 16 de ese mismo mes.

8-Leído el oficio supra y dadas las implicaciones e importancia que reviste la participación en ésta Reunión del Comité de Pesca de la FAO, consideran los Sres. Directivos conveniente y procedente su aprobación, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

www.incopesca.go.cr/

- 1-Autorizar la participación de los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo y Antonio Porras Porras, Director General Técnico, en 32 Reunión del Comité de Pesca de la FAO, que se estará celebrando en Roma, Italia los días del 11 al 15 de julio del 2016.
- 2-Que a los efectos de atender dicha participación, los Sres. Meneses Castro y Porras Porras, estarán saliendo del país el 09 de julio de 2016 y regresando el día 16 de ese mismo mes.
- 3-Los gastos por concepto transporte serán cubiertos por Ospesca y los viáticos se cubrirían por parte del INCOPECA, con cargo a la subpartida de Viáticos en el exterior de la Presidencia Ejecutiva, cuenta presupuestaria: 1-01-01-02-1-05-04-000, Metas: 01.02.02.03.01 y 01.02.02.04.01, correspondiéndole al Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, un monto total de US\$ 2.314,72 (Dos mil trescientos catorce dólares con 72 céntimos), y al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico un monto total de US\$2.314,72 (Dos mil trescientos catorce dólares con 72 céntimos).
- 4-En ausencia del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i.
- 5- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los funcionarios citados en el presente Acuerdo, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 6-Acuerdo Firme

Cordialmente; -



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva